

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3198-2025

Con fecha 16-09-2025 20:14:15 hrs, el titular CERMAQ CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES ESTERO RIQUELME (RNA 120165)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-041-2022
Resolución aprueba PdC: 8 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 28-04-2025
Fecha generación PdC electrónico: 19-05-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 16-09-2025
Fiscal instructor: FELIPE ANDRES ORTUZAR YAÑEZ

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-3198-2025
Fecha de envío reporte: 16-09-2025 20:13:56
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	17-06-2025	Reportada	
	Acción 2	05-08-2025	Reportada	
	Acción 3	17-06-2025	Reportada	
	Acción 4	05-08-2025	No Reportada	
		16-09-2025	Reportada	
Hecho 2	Acción 5	17-06-2025	Reportada	
	Acción 6	17-06-2025	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Superación de la producción máxima autorizada en el CES Estero Riquelme durante el ciclo productivo iniciado el 6 de noviembre de 2017 y finalizado el 22 de agosto de 2019.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	Disminuir la producción en el ciclo productivo 2023-2025 del CES Estero Riquelme (RNA 120165) en 271,4 toneladas respecto de lo autorizado por su RCA (7.000 toneladas), para hacerse cargo de la sobreproducción del mismo Ces generada el ciclo 2017-2019.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	16-05-2023
Fecha Término:	27-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Producción final obtenida en el ciclo productivo del CES Estero Riquelme 2023-2025 igual o menor a 6.318,6 toneladas (el total considera la suma de las toneladas en exceso de los Cargos N° 1 de los procedimientos roles F-041-2022 y D-217-2024).



Forma de Implementación:	<p>Dado que, “Producción” se denomina, de acuerdo al literal n) del artículo 2 del D.S. N°320/2001 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, al “resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, y al remanente existente en un centro de cultivo en un período determinado”, se limitó la producción total a un máximo de 6.318,6 toneladas (el total considera la suma de las toneladas en exceso de los Cargos N° 1 de los procedimientos roles F-041-2022 y D-217-2024), considerando la información de mortalidad y eliminaciones según se registra en el sistema de fiscalización para la acuicultura o “SIFA” (información entregada por el CES a Sernapesca) y de cosecha según se informa en sistema de Trazabilidad (información entregada por plantas de proceso a Sernapesca).</p> <p>Así, con el fin de hacerse cargo de la sobreproducción generada en los ciclos productivos 2017-2019 y 2020-2021 en el CES Estero Riquelme, se ejecutó la cosecha en el momento y plazos necesarios para lograr una producción total de no más de 6.318,6 toneladas en el ciclo 2023-2025.</p> <p>Para lograr este objetivo, la siembra se inició en mayo de 2023 y la cosecha finalizó durante el mes de enero de 2025.</p> <p>De esta forma, se redujo la producción del CES Estero Riquelme en al menos 681,4 toneladas respecto de lo autorizado por su RCA (7.000 toneladas), para hacerse cargo de la sobreproducción del mismo CES generada el ciclo 2017-2019 (271,4 toneladas) y 2020-2021 (410 toneladas). En Anexo 7 se acompañan la declaración jurada de siembra efectiva y el correo electrónico de aviso a Sernapesca del término de la cosecha.</p>
Costos Incurridos:	59.000

5.1.1.1. Conclusiones Finales

La acción se cumplió de manera satisfactoria, por cuanto la producción del CES se mantuvo por debajo del tonelaje comprometido en el PdC. Esto es, su producción se redujo en más de 681,4 toneladas respecto de lo autorizado en su RCA (7.000 ton), para hacerse cargo de la sobreproducción del mismo CES generada el ciclo 2017-2019 (271,4 ton) y 2020-2021 (410 ton).

5.1.1.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	17-06-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Reducción de 271,4 ton
Fecha Inicio Efectivo:	16-05-2023
Fecha Término Efectivo:	27-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Certificado de autorización de movimiento (CAM) de siembra y Guías de Despacho 2. Declaración jurada de siembra efectiva 3. Copia del aviso a Sernapesca del término de la cosecha. 4. Detalle de mortalidad informado en SIFA. 5. Cosecha efectiva informada por planta en sistema Trazabilidad. 6. Declaración jurada de cosecha efectiva. 7. Informe que acredite los costos incurridos para la ejecución de la acción
Medios de Verificación:	- 1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
Acción:	Implementar capacitaciones vinculadas al protocolo para el control de la biomasa del CES Estero Riquelme.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	04-12-2024
Fecha Término:	04-08-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación del 100% del personal relacionado, realizada en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:	<p>Se realizó una primera capacitación con fecha 04 de diciembre de 2024 (se acompañan medios de verificación en el Anexo 3) y dentro de los 8 meses siguientes (04 agosto 2025), contados desde la primera capacitación, se realizará una segunda capacitación, dirigida a todo el personal que sea responsable de la aplicación del Protocolo para el control de la biomasa (Acción N° 3), como a toda persona nueva que se incorpore en dichas labores.</p> <p>El contenido esencial de estas capacitaciones se relacionará con la difusión del contenido del Protocolo para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo “Estero Riquelme”; debiendo considerar -al menos - lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Siembra y carga de información al Sistema BluFarming. •Control de Producción y verificación empírica. •Sistema de alertas y criterios de aplicación de acciones correctivas. •Acciones correctivas.
Costos Estimados:	0

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se cumplió esta acción mediante la realización de dos capacitaciones vinculadas al “Procedimiento para el control de biomasa en centro de cultivo CES Riquelme – 120165”, al personal del titular del CES, pudiendo verificarse la efectividad de estas capacitaciones en el hecho de haberse logrado la meta de reducir la producción del CES, establecida en las Acciones N° 1 y 7 del PdC.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-08-2025 - Id Reporte: SPDC-3109-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Presenta informe en que se comunica que se considera cumplido el objetivo de las capacitaciones, contribuyendo al fortalecimiento del cumplimiento normativo en las operaciones.
Fecha Inicio Efectivo:	02-12-2024
Fecha Término Efectivo:	04-08-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe de implementación de capacitación



Medios de Verificación:	- REPORTE DE DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2025 - Id Reporte: SPDC-3109-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Presenta informe en que se comunica que se considera cumplido el objetivo de las capacitaciones, contribuyendo al fortalecimiento del cumplimiento normativo en las operaciones.
Fecha Inicio Efectivo:	02-12-2024
Fecha Término Efectivo:	04-08-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe de implementación de capacitación
Medios de Verificación:	- REPORTE DE DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	3
Acción:	Elaboración y aprobación interna de un protocolo de control de producción para el CES Estero Riquelme, para asegurar el cumplimiento de la acción correspondiente a la Acción N°1 y el cumplimiento normativo aplicable a la producción del mismo. Este será difundido según lo descrito en la acción N°2
Tipo:	Ejecutada



Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-08-2024
Fecha Término:	28-02-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en el Centro de Cultivo "CES Ríquelme" - 120165 elaborado en la forma y en el plazo comprometido.



Forma de Implementación:

Durante el mes de agosto de 2024, Salmones Blumar elaboró un Protocolo para el Control de Producción de Biomasa, para ser aplicable al Centro de Cultivo “Estero Riquelme” – 120165, en base a los datos de movimiento periódico de peces y registro de mortalidades que se reportan en la Plataforma del Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura de SERNAPESCA (SIFA) para ser implementado durante el ciclo productivo, el cual se acompaña como Anexo 4.

Este Protocolo pasó a formar parte del sistema integrado de gestión denominado BLUAPPS que tiene la compañía. El protocolo tiene por objetivo describir y establecer las actividades a ser ejecutadas para controlar la biomasa del CES Canal Estero Riquelme, con el objeto de cumplir con la producción máxima autorizada ambientalmente, según su proyecto técnico, considerando a su vez cualquier restricción de producción sectorial o ambiental aplicable.

Junto con establecer las definiciones de los términos esenciales de este Procedimiento y la individualización de los responsables de la aplicación de este instrumento, se detallan las actividades que deben ejecutarse, previo a la siembra de los peces en el centro de cultivo y durante toda la duración del ciclo productivo.

El control de producción del CES se realiza mediante el uso del sistema BluFarming, que entrega, en base a monitoreos manuales y proyecciones diarias, la información necesaria para determinar el estado actual y proyectado de la biomasa del CES.

Esto, con base en los datos de movimiento periódico de peces y registro de mortalidades que se reportan en la Plataforma del Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura de SERNAPESCA (SIFA).

Mediante la recopilación de datos que realiza este sistema y la utilización de un Modelo de Crecimiento, se estima la fecha proyectada de cosecha para cada jaula del CES. Esta proyección se contrasta periódicamente con datos reales y actualizados durante la operación del Centro.

El sistema BluFarming está configurado para emitir una alerta en caso de que se cumplan los siguientes dos criterios:

(1) Que, según la biomasa que se encuentre en el agua, resten 1000 toneladas para cumplir con el límite autorizado ambientalmente, considerando cualquier restricción sectorial o ambiental que fuese aplicable.

(2) Que la biomasa proyectada al final del ciclo sea igual o superior al 97% de la producción máxima autorizada, considerando cualquier restricción sectorial o ambiental

	<p>que fuese aplicable. Cumplidos ambos criterios, las gerencias y subgerencias responsables individualizadas en el acápite 5.3 del Procedimiento, deben adoptar en el plazo aproximado de 10 días hábiles una o más de las siguientes acciones correctivas:</p> <p>(i) Ejecución anticipada de cosecha: consiste en adelantar la fecha de cosecha originalmente proyectada en 10 -90 días, dependiendo del total de jaulas involucradas. El objetivo de esta medida es adelantar el inicio y/o final en la fecha de cosecha del centro, lo que generará que se coseche a un menor peso, disminuyendo el total de biomasa producida.</p> <p>(ii) Disminución de entrega de alimento: medida a implementar en un rango entre 10 -90 días, dependiendo del total de jaulas involucradas, cuyo objetivo es ralentizar el crecimiento/engorda de peces.</p> <p>(iii) Ayuno: no entrega de alimento se genera en un rango entre 10 -90 días dependiendo del total de jaulas involucradas. El objetivo de esta medida, considerada de última ratio, aplicable únicamente en aquellos casos que no sean efectivas o no sean posibles de aplicar las medidas precedentes, es ralentizar el crecimiento/engorda de peces.</p> <p>La ejecución de estas acciones, van acompañadas de monitoreos biológicos efectuados de manera manual o mediante dispositivos de estimación de biomasa, lo que servirá para corroborar la información entregada por el sistema BluFarming. Este monitoreo es realizado a lo largo de todo el ciclo productivo, con una periodicidad de 60 días, esto es, cada 2 meses.</p> <p>Concluida la ejecución de estas acciones correctivas, se evalúa su resultado, verificando los datos que arroje el sistema BluFarming. Si la proyección vuelve a un estado de cumplimiento o no. De no ser ese el caso, BluFarming continuará enviando alertas para adoptar nuevamente la(s) medida(s) correctivas(s).</p> <p>En cuanto a la aplicación del Protocolo, este será en forma permanente en el CES, incluyendo el ciclo productivo como los períodos de planificación, anteriores a su entrada en operación.</p>
Costos Incurridos:	0

5.1.3.1. Conclusiones Finales



Esta acción fue satisfactoriamente cumplida, mediante la elaboración y aprobación interna del “Procedimiento para el control de biomasa en centro de cultivo CES Riquelme – 120165”, que fue puesto a disposición y capacitado de manera específica a personal determinado. Adicionalmente, el control de producción implementado fue efectivo, lo que es posible verificar en el hecho de haberse logrado la meta de reducir la producción del CES, establecida en las Acciones N° 1 y 7 del PdC.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-06-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Elaboración de protocolo interno
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2024
Fecha Término Efectivo:	01-02-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de carga del Procedimiento al sistema integrado de gestión BLUAPPS. 2. Listado de trabajadores del titular que indique todo el personal de la empresa que tenga relación con el control de producción 3. Procedimiento elaborado en su versión final
Medios de Verificación:	- Ac 3.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes



Fecha Inicio:	05-05-2025
Fecha Término:	16-09-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa de cumplimiento y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Si bien fue posible cargar medios de verificación asociados a reporte inicial y de avance, al intentar cargar el reporte final, se verificó el impedimento contemplado para esta acción. El sistema SPDC no permitió cargar medios de verificación para acciones diferentes de la Acción N° 4, lo que fue reportado a la SMA oportunamente. Se adjunta correo enviado informando del impedimento.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-08-2025 - Id Reporte: SPDC-3109-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	05-08-2025 - Id Reporte: SPDC-3109-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	16-09-2025 - Id Reporte: SPDC-3197-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Si bien fue posible cargar medios de verificación asociados a reporte inicial y de avance, al intentar cargar el reporte final, se verificó el impedimento contemplado para esta acción. El sistema SPDC no permitió cargar medios de verificación para acciones diferentes de la Acción N° 4, lo que fue reportado a la SMA oportunamente. Se adjunta correo enviado informando del impedimento
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2025
Fecha Término Efectivo:	16-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta los siguientes medios de verificación: Comprobante creación electrónica de Programa de cumplimiento Comprobante de validación de programa de cumplimiento Comprobante de reporte inicial Comprobante de reporte de avance
Medios de Verificación:	- Reportes PDC.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	16-09-2025
Archivos Asociados al Impedimento	- Proceso sancionatorio Rol D-217-2024 y F-041-2022 - - Impedimento acción 4 (reporte SPDC).zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

No disponer en un lugar autorizado de 6.975 kg de mortalidad ensilada y despachada desde el CES Estero Riquelme.

5.2.1. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
Acción:	Elaborar y aprobar un protocolo de control y registro de la mortalidad ensilada y su despacho a planta reductora, para el CES Estero Riquelme.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-08-2024
Fecha Término:	27-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Existencia de un protocolo de control y registro de mortalidad ensilada para el CES Estero Riquelme.
Forma de Implementación:	El protocolo que se acompaña como Anexo 5 considera el conteo de la mortalidad y el procedimiento de su ensilaje, así como el registro del ensilaje despachado a la planta reductora, incluido los factores para su estimación de volumen. Asimismo, el contenido adicional a las obligaciones de operación de extracción, conteo y disposición de la mortalidad que ya establece la normativa sectorial, se encuentra en el numeral 5.3. Su difusión se realizará de acuerdo a la Acción N°6.
Costos Incurridos:	0

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Esta acción se cumplió satisfactoriamente, mediante la elaboración del “Procedimiento de manejo y retiro de mortalidad, mediante uso de sistema de ensilaje CES Estero Riquelme [120165]”, que contiene en su Anexo A un formato de “Registro de manejo de ensilaje”.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-06-2025 - Id Reporte:
----------------	--------------------------



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Elaboración protocolo ensilaje y mortalidad
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2024
Fecha Término Efectivo:	27-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Protocolo adjunto incluye el formato de registro de ensilaje
Medios de Verificación:	- P-MAM-14 Procedimiento de Operación Uso y Retiro de Ensilaje E. Riquelme.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.2. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	Capacitar y difundir el Protocolo de control y registro de la mortalidad ensilada y su despacho a planta reductora, para el CES Estero Riquelme.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	22-12-2024
Fecha Término:	28-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación realizada al 100% de los profesionales y personal que indica el protocolo de control y registro de mortalidad ensilada y su despacho a planta reductora para el CES Estero Riquelme en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:	<p>Se capacitó al personal del CES Estero Riquelme (se acompañan medios de verificación en el Anexo 8) respecto del Protocolo de control y registro de mortalidad ensilada y su despacho a la planta reductora señalado en la Acción N° 5 .</p> <p>Se sostuvo una reunión por cada equipo de trabajo que lidera las personas que ocupen los siguientes cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Jefe de Centro Estero Riquelme para el ciclo productivo; y 2.Asistentes de Centro Estero Riquelme para el ciclo productivo.
Costos Incurridos:	0

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Esta acción fue ejecutada mediante la capacitación del “Procedimiento de manejo y retiro de mortalidad, mediante uso de sistema de ensilaje CES Estero Riquelme [120165]”, al personal pertinente.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-06-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se capacitó al personal correspondiente
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2024
Fecha Término Efectivo:	28-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Registro de asistencia de capacitaciones, donde se consigne el contenido de la respectiva capacitación.</p> <p>2. Nómina de personas que tengan relación directa con el mencionado protocolo.</p> <p>3. Registros fotográficos fechados de las capacitaciones; presentación, en formato digital (PowerPoint) de las capacitaciones donde figurará el encargado de su realización y los temas a tratar.</p>
Medios de Verificación:	- Ac 6.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 16-09-2025 20:14

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

